

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 10 2011

RES. H. N° 1699-11

EXPTE. Nº 5.046/11.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **María Victoria Sabio Collado**, **L.U. Nº 709.214**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg Estela Vázquez y la Dra. Andrea Jimena Villagrán, aceptan la dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, propuesto por la alumna María Victoria Sabio Collado, L.U. Nº 709.214 "LA COMUNIDAD JUAN CALCHAQUI DE FLORESTA, CIUDAD DE SALTA. VITALIZANDO EL PASADO Y FORJANDO EL DEVENIR DIAGUITA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Estela Vázquez y a la Dra. Andrea Jimena Villagrán, como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

Secretario Académico
Feccilisci de Humanidados - Himas

ACION SERVICE DE LA CONTRACTOR DE LA CON

End. LILIANA FORTINY
VICEDEDAMA No Decemento
Particol de Humandoldes - UNSA